

20517 ORDEN de 5 de octubre de 1976 por la que cesa como Subdirector general de Programación de la Dirección General de Programación e Inversiones don Santiago Rius Civera.

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades que le confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el artículo 4.1 del Decreto 1106/1966, de 28 de abril.

Este Ministerio a tenido a bien disponer el cese de don Santiago Rius Civera, A01PG002028, funcionario del Cuerpo General Técnico, como Subdirector general de Programación de la Dirección General de Programación e Inversiones, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 5 de octubre de 1976.—P. D., el Subsecretario, Sebastián Martín-Retortillo Baquer.

Ilmo. Sr. Director general de Personal. Departamento.

20518 ORDEN de 5 de octubre de 1976 por la que se nombra Subdirector general de Planificación y Programación de la Dirección General de Programación e Inversiones a don Julio Seage Mariño.

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades que le confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el artículo 3.1 del Decreto 1106/1966, de 28 de abril.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Subdirector general de Planificación y Programación de la Dirección General de Programación e Inversiones a don Julio Seage Mariño, A01PG003007, funcionario del Cuerpo General Técnico de la Administración Civil del Estado.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 5 de octubre de 1976.—P. D., el Subsecretario, Sebastián Martín-Retortillo Baquer.

Ilmo. Sr. Director general de Personal. Departamento.

MINISTERIO DE TRABAJO

20519 RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Ciudad Sanitaria «Francisco Franco», de Barcelona.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 10 de marzo de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de abril) concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Ciudad Sanitaria «Francisco Franco», de Barcelona.

El Tribunal Central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal Provincial y demás documentaciones y terminada su actuación respecto a las plazas y especialidades que se citan, el Presidente del Tribunal ha elevado a esta Delegación General propuesta de los facultativos a quienes han de adjudicarseles.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

CIUDAD SANITARIA «FRANCISCO FRANCO», BARCELONA

Radiodiagnóstico

Don José Luis Gómez Martínez, Jefe de Sección.
Don Fernando Cerdón Pujol, Jefe de Sección.
Don Francisco Martínez González, Jefe de Sección.

Medicina interna: Cardiología

Don Jorge Soler Soler, Jefe de Servicio.
Don Julié Vicente Montoyo García Izquierdo, Jefe de Sección.

Medicina interna: Aparato digestivo

Se declara desierta una plaza de Jefe de Sección.

Radiología Pediátrica

Don Javier Lucaya Lairer, Jefe de Servicio.

Cuidados intensivos

Don Fernando Sanjosé Pacheco, Médico adjunto.

Cuidados intensivos: Unidad coronaria

Don Juan José Armendáriz Rada, Médico adjunto.
Don José Mur Franco, Médico adjunto.

Cirugía maxilofacial

Don Carlos Bassas Costa, Médico adjunto.
Don Leonardo Berini Aytes, Médico adjunto.

Oftalmología

Don Juan Francisco Guijarro Ruiz, Médico adjunto.
Doña Rosario Paradinas Martínez, Médico adjunto.

Otorrinolaringología

Don Damián Antelo Mantas, Médico adjunto.
Don José Morán Zaragoza, Médico adjunto.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 10 de julio de 1976.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

20520 RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos, convocado en 21 de enero de 1973, para proveer en propiedad plazas de Farmacéuticos en la Ciudad Sanitaria «Príncipes de España», de Hospitalet de Llobregat (Barcelona).

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Trabajo de 25 de marzo de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de julio) y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 21 de enero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de marzo) concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Farmacéuticos de los Servicios de Farmacia de la Ciudad Sanitaria «Príncipes de España», de Hospitalet de Llobregat (Barcelona).

El Tribunal Central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal Provincial y demás documentaciones, y terminada su actuación respecto a las plazas e Institución que se citan, el Presidente del Tribunal ha elevado a esta Delegación General propuesta de los Farmacéuticos a quienes ha de adjudicarseles.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada, cuya relación se consigna a continuación:

Doña Laura Lorente Mansilla, adjunto de Farmacia de la Ciudad Sanitaria «Príncipes de España», de Hospitalet de Llobregat.

Doña María Rosa Miravittles Torras, adjunto de Farmacia de la Ciudad Sanitaria «Príncipes de España», de Hospitalet de Llobregat.

Se declara desierta una plaza de Jefe de Sección de Farmacia en la Ciudad Sanitaria «Príncipes de España», de Hospitalet de Llobregat.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid 14 de julio de 1976.—El Delegado general, Fernando López-Barranco.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

20521 ORDEN de 6 de octubre de 1976 por la que cesa como Subdirector general de Comunicación Social de la Secretaría General Técnica don Juan Manuel García de Vinuesa Toll.

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado, vengo en disponer el cese de don Juan Manuel García de Vinuesa Toll, en el cargo de Subdirector general de Comunicación Social de la Secretaría General Técnica de este Ministerio, expresándose mi agradecimiento por los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 6 de octubre de 1976.

LOZANO VICENTE

Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de la Vivienda.